

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**9210** *Orden ECD/1606/2016, de 26 de septiembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a doña María José Muñoz Jiménez.*

Por Orden de 7 de mayo de 2015 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 21), de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en ejecución de la sentencia dictada en el recurso de casación número 1111/2012, por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Séptima, del Tribunal Supremo, se incluye a doña María José Muñoz Jiménez en la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros, especialidad de Educación Primaria, convocado por Orden de 9 de marzo de 2009 (BOJA del 10).

Concluida la fase de prácticas, la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por Orden de 21 de junio de 2016 (BOJA de 12 de julio), aprueba el expediente del procedimiento selectivo en relación a doña María José Muñoz Jiménez.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo Maestros, especialidad de Educación Primaria, a doña María José Muñoz Jiménez, con Número de Registro de Personal 3403665635 A0597, Documento Nacional de Identidad 34036656 y una puntuación de 8,2288.

Segundo.

La Sra. Muñoz Jiménez se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2010.

Madrid, 26 de septiembre de 2016.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.